### PERMISO DE EDIFICACIÓN



OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

## **REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

Ø	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
1415
FECHA
30-09-2016
ROL S.I.I
762-16
-OBRA NUEVA-

#### **VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

I) Otros (	especificar):			400-02		
RESUEL	LVO:					
1 Otorg	ar permiso para co	onstruir -OE	BRA NUEVA-	con una s	uperficie edificada de	118,77 m2
y de pisos de altura c/u, destinado			inados a	Local Comerci	ial, Centro de Servicio Au	utomotor
para el pr	redio ubicado en c	alle /avenida /camino		1	MARINA	
Nº	301	Lote Nº	Manzana	Sector _		
	U	RBANO	Zona	ZM4	del Plan Regulador Co	omunal.
aprobado este perm		nás antecedentes, que forr	nan parte de la pre	sente autorización n	nencionados en la letra C	de los VISTOS de
<b>2</b> Dejar	constancia que el	permiso que se aprueba		N	O SE ACOGE A	
	ficios del D.F.L. N°	2 de 1959 y se acoge a l	as siguientes dispo	siciones especiales:		
los benef						

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		1 54 CH 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			R.U.T.
GONZALEZ SO	TO HUGO ALEJAN	DRO			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO					R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del <b>ARQUITECTO</b>	(cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE					R.U.T.
ABARZUA GOMI	EZ ANDRES GERA	RDO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	(cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		90. I I I		<u> </u>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	1	ing the second			R.U.T.
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
PROFESIONAL COMPETENTE		**			R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
9194-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R,U.T.
I Cheup		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSEN GUILLERMO JAVIER		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		R.U.T.
		400400
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
=====		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	******	******
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.

### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	******				
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC  IENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.  Comercio		ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1,36 OGUC		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.			Centro de Servicio Automotor Básico			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	*****				
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:					

# 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	250 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	118,77		118,77
TOTAL	118,77	*******	118,77

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

en de		PERMITIDO	PROYECTADO	1		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		3	0,17	COEFICIEN		0,70	0,34
COEFICIENTE DE OCU PISOS SUPERIORES	JPACIÓN			DENSIDAD			
ALTURA MAXIMA EN I	IETROS			ADOSAMIEN	то.		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO				
DISPOSICIONES ESPE	CIALES A LAS QUE SE	ACOGE EL PROYEC	то	T			·
···							
AUTORIZACIONES ES	PECIALES L.G.U.C.			Bre. 1		<u>I</u>	
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	Otro	-
Art. 121 EDIFICIOS DE USO PU	<u> </u>	Art. 123	Art. 12-	4	Art. 55	Otro —	

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

THE RELIGIOUS OF THE PROPERTY	10			
VIVIENDAS		OFICINAS		*****
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	1	3
OTROS (ESPECIFICAR):				

# 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	TELLE SUM	VALOR
1° PISO	1	85,07	Comercio Inofensivo	A3	85,07		14.435.273
2° PISO	1	33,70	Comercio Inofensivo	A3	33,70		5.718.452
	•			TOTALES	118,77		20.153.725
PRESUPUESTO	(F)						20.153.725
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPAL	%	302.306					
DESCUENTO POR UNIDADES REPE	(-)	0					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	302.306
DESCUENTO 30% CON INFORME FA	AVORABLE DE REV	ISOR INDEPEND	IENTE	The procure wearing		(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLET	TA .			(-)	0
TOTAL A PAGAR							302.306
GIRO INGRESO MUNICIPAL			N°	5083703	FEC	HA.	21/09/2016
CONVENIO DE PAGO Nº		-	FECHA		VALO	DR\$	

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	118,77 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urban	nisticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	son de exclusiva responsabilidad
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Antes de la Recepción Total o parcial de las obras deberá contar con el Certificado de Pavimentación, correspondiente a los accelunidad de Proyectos Viales de SERVIU.	sos vehiculares, aprobado por la
6	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último debe Recepcion Final de Obras.	erá adjuntarse al momento de la
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas a Dirección de Obras Municipales.	antecedentes aprobados por la
9	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos	al expediente.
10	El presente Permiso aprueba OBRA NUEVA, destinada a CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTOR, en una superficie de 118,77 m. 33,70 m2).	2 (1° piso: 85,07 m2 y 2° piso:
11	CARPETA N°1397/2015.	

PSG / CBL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES